

# Informe de Avance Plan de Acción 2017

---

# INTRODUCCIÓN

---

El Decreto 4108 de noviembre 2 de 2011 “por el cual se modifican los objetivos y la estructura del Ministerio del Trabajo y se integra el Sector Administrativo del Trabajo”, asigna a la Oficina Asesora de Planeación la función de elaborar, en coordinación con las dependencias del Ministerio y las entidades del Sector, el Plan de Desarrollo Sectorial, con sujeción al Plan Nacional de Desarrollo, los planes estratégicos y de acción, el Plan Operativo Anual y Plurianual y someterlos a aprobación del Ministro y de realizar el seguimiento y acompañar el proceso de evaluación a los planes de acción y de mejoramiento, así como de los componentes del plan de desarrollo a cargo del Ministerio. Este proceso se realiza partiendo de la metodología y formatos diseñados a través de la herramienta en línea denominada **SIPGES**-Sistema Integrado para la Planeación y Gestión Estratégica, teniendo en cuenta la estructura funcional del Ministerio del Trabajo.

El Plan de Acción, refleja los resultados y avances obtenidos en cada uno de los componentes físico y financiero, de manera tal que el avance de las actividades y productos, de acuerdo con las funciones y responsabilidades legales, agrupadas en los objetivos específicos de cada dependencia presentada, responden a la gestión realizada. Así las cosas, cada dependencia debe reportar sus avances, los cuales se consolidan y son presentados en este informe.

## Generalidades

---

El Plan de Acción de la vigencia 2017, es un instrumento de planeación que para su construcción cada una de las áreas identificó y priorizó su actuar de acuerdo a los objetivos específicos establecidos en el Decreto 4108 de 2011 y alineados con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo se realizó la definición de temáticas las cuales fueron ponderadas de acuerdo con un criterio de valoración que los responsables de las dependencias definieron y que le apunta al cumplimiento de sus objetivos. De tal manera que al interior de cada actividad se han definido una o más tareas las cuales son medidas a través de indicadores.

Finalmente, la evaluación del Plan de Acción se hace teniendo en cuenta los pesos porcentuales asignados a los indicadores, actividades, áreas temáticas y objetivos de la dependencia respectivamente, de tal manera que el resultado final corresponde al cálculo ponderado y no a un promedio aritmético simple.

El análisis se concluye con base la gestión realizada en términos físicos y financieros según sea el caso.

De acuerdo con la metodología implementada y atendiendo la estructura del organigrama del Ministerio del Trabajo, esta se encuentra conformada por cuatro (4) bloques de gestión así:

### Despacho del Ministro:

- Oficina Asesora Jurídica.

- Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales
- Oficina de Tecnología de la Información y la Comunicación TIC
- Grupo de Comunicaciones
- Oficina de Control Interno
- Oficina Asesora de Planeación
- Grupo Interno de Trabajo para la Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto Armado.

### **Viceministerio de Empleo y Pensiones**

- Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo.
- Dirección de Pensiones y Otras Prestaciones.
- Dirección de Generación de Protección Del empleo y Subsidio Familiar.

### **Viceministerio de Relaciones Laborales e Inspección**

- Dirección de Riesgos Laborales
- Dirección de Derechos Fundamentales del Trabajo.
- Dirección de Inspección, Vigilancia, Control y Gestión Territorial.
- Direcciones Territoriales.
- Grupo Interno de Trabajo de Equidad de Género para las Mujeres.

### **Secretaría General**

- Subdirección Administrativa y Financiera.
- Subdirección de Gestión del Talento Humano
- Control Interno Disciplinario

Con el fin de establecer unidad de criterios, las Direcciones a cargo de los Viceministerios son las encargadas de formular su Plan de Acción, incluyendo en él, a sus Subdirecciones y/o Grupos de apoyo.

A continuación se relaciona el grado de cumplimiento acumulado en el plan de acción 2017:

# Avance Plan de Acción

## Nivel Central

Las dependencias de Nivel Central lograron cumplir las actividades del Plan de Acción de la entidad en un 96%. El avance total del año con corte a 30 de septiembre es del 65%. La siguiente medición del avance del plan se realizará en el próximo mes de enero.

Con respecto a las 17 Dependencia de Nivel Central, 16 tuvieron un desempeño mayor al 90%; y tres (1) con un desempeño mayor al 80% en el cumplimiento de las metas programadas en el Plan de Acción para el tercer trimestre 2017.

Dirección Territorial	Avance programado	Avance real	% Cumplimiento	
Dirección de Generación y Protección del Empleo y Subsidio Familiar	56,41%	56,41%	100,00%	●
Grupo de Comunicaciones	69,75%	69,75%	100,00%	●
Oficina Asesora de Planeación	72,74%	72,74%	100,00%	●
Oficina De Cooperación Y Relaciones Internacionales	76,50%	76,50%	100,00%	●
Subdirección de Gestión del Talento Humano	73,59%	73,59%	100,00%	●
Oficina de Control Interno de Gestión	80,82%	80,71%	99,86%	●
Dirección de Inspección, Vigilancia, Control y Gestión Territorial	63,40%	62,10%	97,95%	●
Dirección de Riesgos Laborales	63,27%	61,84%	97,74%	●
Oficina de Tecnología de la Información y la Comunicación - TIC	45,92%	44,60%	97,13%	●
Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo	55,41%	53,69%	96,90%	●
Grupo Interno De Trabajo De Equidad De Género Para Las Mujeres	64,77%	62,16%	95,97%	●
Oficina de Control Interno Disciplinario	72,00%	68,37%	94,96%	●
Dirección de Pensiones y Otras Prestaciones	73,25%	68,76%	93,87%	●
Oficina Asesora Jurídica	75,46%	70,15%	92,96%	●
Subdirección Administrativa y Financiera	61,33%	56,96%	92,87%	●

Dirección Territorial	Avance programado	Avance real	% Cumplimiento	
Dirección de Derechos Fundamentales del Trabajo	63,91%	58,66%	91,79%	●
Grupo Interno De Trabajo Para La Reparación Integral A Las Victimas Del Conflicto Armado	72,03%	62,30%	86,49%	●

## Logros destacados

### Grupo Interno De Trabajo De Equidad De Género Para Las Mujeres

- Se han realizado las jornadas de sensibilización con respecto a Equidad de Género a los funcionarios de la Secretaria de la Mujer, DT MinTrabajo Meta, IVC Nivel Central, GAAT y MinInterior.
- Se realizó formación con respecto a la estrategia de Territorialización a inspectores y funcionarios de Cundinamarca, Norte de Santander, Meta, Bogotá, DT Casanare, IVC Meta.
- Se realizó Pilotaje del sello alternativo Equipares Rural entre el PNUD y la Federación Nacional de Cafeteros. De igual manera PNUD y Fedecafé, concertaron implementar modelo gestión rural, con cooperativas y organizaciones de comités departamentales de la Federación.
- Se firmaron los acuerdos para el Sello Equipares con Fortox, Centelsa y Pavimentos Colombia.

### Grupo Interno de Trabajo para la Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto Armado

- En el Programa Sumando Paz en alianza con la OISS, se llevaron a cabo capacitaciones en asistencia y acompañamiento técnico territorial desde la línea productiva y social a sujetos de reparación Colectiva en Putumayo, Nariño, Valle, Bolívar, Sucre, Choco, Cundinamarca y Caldas.
- En el Programa Somos Rurales se desarrolló acompañamiento de acuerdo a los planes de negocio a 2.531 familias, se encuentran en etapa de formulación de planes de negocio 150 familias nuevas, teniendo un total de 2.681 familias beneficiadas.
- En el programa Educándonos para la Paz cuenta con 3.106 estudiantes inscritos y en proceso de capacitación en las áreas de Software, Soldadura, calzado, BPO, Hotelería y Turismo; Igualmente 1.276 estudiantes en 15 ciudades se encuentran realizando la práctica laboral; 37 estudiantes consiguieron vincularse laboralmente; 92 estudiantes han realizado proyectos de emprendimiento y 41 proyectos productivos.
- El programa Emprendiendo Retornos en alianza con la Corporación Arco Iris, continua en ejecución con las 60 unidades productivas.

### Dirección de Generación y Protección de Empleo

- En el marco de la RNFL se trabajaron las siguientes tres estrategias 1. Articulación y gestión de la agenda de la mesa regional de la RNFL (Informe corte a 30 de septiembre) 2. Fortalecimiento institucional y Asistencia técnica (Informe corte a 30 de septiembre) y 3. Proceso de orientación, sensibilización y acompañamiento en la afiliación a la seguridad social.
- Como nueva ciudad se vinculó a la RNFL a Mocoa, se reactivó la mesa regional de la Red Nacional de Formalización Laboral-RNFL en el Departamento de Putumayo, en el cual se socializaron los avances y resultados de la RNFL en territorio, se consolidó y aprobó el plan de trabajo RNFL como un componente especial dentro del plan de acción del subcomité del sector trabajo del Departamento del Putumayo.
- Se elaboró el documento “INSUMOS METODOLÓGICOS Y OPERATIVOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y FOMENTO DE FORMAS ASOCIATIVAS Y DE EMPRENDIMIENTOS DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA” y se han fijado temáticas en relación con la generación de ingresos de la articulación de la política de economía solidaria a través de la Mesa de Economía Solidaria en la que participa el Ministerio del Trabajo, la UAEOS, Minagricultura, MinHacienda y los gremios del Sector Solidario.
- Se logró la concertación de los 5 planes de trabajo concertado departamentales pendientes, correspondientes a Amazonas, Arauca, Chocó, Magdalena, Santander, los cuales son la hoja de ruta de las acciones a realizar durante la vigencia, se destacan acciones para la implementación de los lineamientos incluidos en los Planes de Desarrollo Territorial-PDT.
- Estrategia para el fortalecimiento y generación de empleo en el sector Cultural. Se han desarrollado actividades con Departamento Nacional de Planeación-DNP en el marco de la Misión de Crecimiento Verde con el fin de incluir el componente de Productividad laboral y Capital Humano con un enfoque en la Política Pública de Empleos Verdes-PPEV de acuerdo a los lineamientos de la OIT, para tal fin se definió la Ruta de la PPEV y se estableció un cronograma para el desarrollo de actividades en este sentido.
- Se realizó el 28 de julio, feria de servicio para los municipios de Filandria, Quimbaya y Buenavista en el Quindío, en el marco de la implementación del convenio concertado en el departamento para la promoción del empleo y el trabajo decente. El 11 de agosto, feria de servicio para la promoción del empleo y el trabajo decente y oferta del sector trabajo en Becerril - Cesar. El 23 de agosto, feria de servicio para la promoción del empleo y el trabajo decente y oferta del sector en Maní y Villanueva Casanare.

### Dirección de Derechos Fundamentales

- Diseño una estrategia para la socialización de la política pública de Trabajo Decente, mediante la difusión y el acompañamiento a Nivel Nacional con énfasis en la Ruralidad.
- Se promovió la firma de pactos por el teletrabajo en los sectores público y privado como estrategia de promoción institucional para su implementación.
- Se desarrollo una estrategia para realizar la convocatoria de selección de las personas a capacitar en competencias para el teletrabajo, priorizando a la población vulnerable.
- Se fortaleció a través de asistencia técnica, las alianzas público privadas por el trabajo decente, la prevención y erradicación del trabajo infantil, existentes a Nivel Nacional.

### Dirección de Pensiones y Otras Prestaciones

- Desarrollo de herramientas técnicas para la gestión frente al pago del Sistema General de Pensiones.
- Asesoría en los trámites relacionados con el Fondo de Pensiones Públicas del nivel nacional para generar herramientas técnicas que optimicen el traslado de la función pensional a la UGPP y el mejoramiento del funcionamiento del SGP.
- Gestión para la administración de los recursos del Fondo Subcuenta de Subsistencia y Solidaridad: al cierre del III trimestre los Subsidios transferidos a los beneficiarios del Programa asciende a 1.617.147. Igualmente, el número de Adultos Mayores Beneficiados con Subsidios Monetarios por Máximas de Cobertura va en 2.303.708, superando la meta prevista en primera instancia y se cancelaron recursos por valor de \$192.491.095.000
- Se registro en el sistema Sinergia los tres indicadores de la Subdirección de Pensiones Contributivas de forma mensualizada, como último reporte se presenta con corte a 31 de Julio de 2017 que los afiliados activos al sistema General de Pensiones alcanzo la cifra de 10,488,551, los Adultos mayores con pensión suman 2,150,470 y el porcentaje de adultos mayores con algún tipo de protección a los ingresos alcanza la cifra de 59,97%
- En el programa Colombia Mayor a 30 de septiembre se cancelaron recursos por valor de \$568.680.715.972

### Oficina Asesora Jurídica

- Durante el período se adelantaron actuaciones en 1058 procesos Judiciales, de los cuales 268 cuentan con expedientes completos, lo cual implica un 54% de la meta programada para esta vigencia.
- Durante el tercer trimestre, se analizaron 150 actos administrativos de archivo de averiguación preliminar emitidos por las 10 Direcciones Territoriales, sobre violaciones a la normativa laboral.

- Durante el período la Oficina Asesora Jurídica adelantó 7.090 actuaciones relacionadas con la defensa de los intereses del Ministerio; el 38% en la atención de 1058 procesos judiciales y el 62% en la respuesta 3.916 acciones de Tutela.
- Realizó la Defensa Judicial en los procesos en los que se ve involucrado el Ministerio, a 30 de septiembre se cuenta con 2067 procesos de los cuales 1009 están terminados y 1058 activos.
- Gestionó 2.370 procesos de cobro coactivo y se cerraron 289; logrando, con ocasión de las medidas de embargo, recuperar la suma de \$206.578.151 y por abonos de acuerdos de pago un total de \$212.146.692,55.
- Emitió 2.220 conceptos, de los cuales el 65% corresponde a situaciones de orden laboral a nivel individual, el 15% sobre situaciones laborales a nivel colectivo y el 16% a situaciones relacionadas con seguridad social.
- Durante el período se adelantaron actividades de actualización, recopilación y seguimiento de la normatividad de competencia del sector trabajo y seguridad social, lo cual permite la revisión de 99 instrumentos normativos clasificados así: 35 resoluciones, 55 decretos y 3 proyecto de ley.

### Oficina Asesora de Planeación

- Se realizó el Plan de Mejora derivado de la auditoría realizada por la Contraloría General de la Nación en el año 2016.
- Derivado del reporte del FURAG realizado al inicio del año, se continuo implementando acciones en los procesos con el fin de prepararlos para el reporte del FURAG II a realizarse en el mes de octubre.
- Se realizó participación en eventos delegados por la Sra. Ministra así: Seguimiento Conpes 3849 - Armero - 26 julio - Foro Iberoamericano: La Gestión Pública para los Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS - 27 julio - Comisión Intersectorial de Coordinación para la Implementación de la Política Pública Nacional de Equidad de Género - 3 agosto.
- Se realizó asistencia técnica en las Direcciones Territoriales de Guajira, Antioquia, Tolima, Urabá y Casanare.
- Se realizaron capacitaciones con referencia al Direccionamiento estratégico y SIG en: Nivel Central, Magdalena, Atlántico, Sucre, Santander, Valle, Antioquia, Arauca y putumayo en el mes de julio.
- Se realizaron capacitaciones con referencia al Direccionamiento estratégico y SIG en: Nivel Central, Valle, Boyacá y Guajira en el mes de agosto.
- Se realizó el seguimiento a las metas de los planes de acción - PAS - de los CONPES.
- Estudio y aprobación de los documentos PRECONPES y CONPES remitidos por el Departamento Nacional de Planeación.
- Se revisaron y actualizaron los 25 proyectos de inversión del Ministerio del Trabajo y 41 del Sector Trabajo a través del aplicativo SUIFP del Departamento Nacional de Planeación.



### Oficina de Tecnología de la Información y Comunicación TIC

- Se generó concepto sobre proyecto con la Universidad Nacional para construcción del sistema de información del grupo de víctimas.
- Se construyó metodología para descubrimiento de servicios de interoperabilidad, documento de formatos de la metodología para el descubrimiento de servicios de interoperabilidad en el marco de diseño de la arquitectura TI en el componente de infraestructura, propuesta de diseño de infraestructura tecnológica – componente directorio activo con lineamientos para el directorio activo y – componente office 365 con lineamientos para la herramienta Suite Office 365.
- Se generó documento de lineamientos de seguridad para el desarrollo de software en la entidad en el marco de estrategia TI, elaboración de acuerdos de confidencialidad para grupo IVC y grupo de información laboral para entidades externas y contratistas, elaboración de la matriz para la asignación de responsabilidades frente a la publicación de información de conformidad con la resolución 3564 de 2015.
- Se elaboró documento de lineamientos metodológicos para la implementación de servicios, el cual incluye control de cambios y Hand-Over de servicios tecnológicos. Se generó documento de lineamientos de seguridad para el desarrollo de software en la entidad en el marco del diseño de la estrategia TI y sus componentes.
- Se logró el 100% del desarrollo del sistema de información de calculadora para liquidación de prestaciones.

### Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo

- Se tienen informes de con avance en actualización base de datos de empresas que realizaron solicitud de registro en Módulo de Registro Único de Empresas - RUE (corte septiembre); proceso de reingeniería con ingeniero desarrollador para Módulo de Formación; actualización y posterior publicación en la página web y envío a UVAE del Manual de usuario versión 4.0 de ingreso al Módulo de Formación Vocacional y de RUE; cargué variables básicas al mapa de georreferenciación de las UVAE.
- Se actualizo los instrumentos y realizo análisis periódicos de caracterización en materia de movilidad laboral, se cuenta con informe de avance que contiene: II Boletín estadístico de Ecuador, utilizando el SEMILI, III Boletín estadístico USA. Asimismo, cruce información del PILA y RUR; informe base de datos de proporcionalidad 2003-2010; análisis de información de Cancillería y cruce de base de datos de Migración Colombia; informes análisis y cálculos de estadísticas migratorias y Beneficiarios de Colfuturo; además de la entrada de extranjeros.
- Se tienen informes que incluyen: identificación actividades a realizar para el levantamiento de información de necesidades y modificaciones que se realizarán al aplicativo Transfórmate; construcción Base de Datos Única – BDU, insumo del programa Transfórmate; elaboración documento actualización de inventario y validación de cada uno de objetos del aplicativo; actividades de acompañamiento para coordinar procesos de manejo de información de la DMFT
- Se tiene informe periódico de avances donde se evidencia: reuniones previas para organizar los perfiles ocupacionales y de formación o capacitación correspondientes para las zonas veredales; apoyo en la construcción de un instrumento para priorizar

los programas de capacitación del programa Formando Paz definido mediante la Resolución 1618 de 2017; propuesta preliminar de un instrumento para consultar a empresarios mediante las unidades vocacionales de Aprendizajes en Empresas (UVAE).

### Subdirección Administrativa y Financiera

- Impartió instrucción a las DT, para la depuración de los inventarios para el cierre de la vigencia 2017, para lo cual deben diligenciar el formato ABS -F- 01 Versión 2, en el cual se reportan los movimientos para su actualización.
- Se realizó capacitación a los supervisores de contrato y a las Direcciones Territoriales, dicha capacitación se efectuó en el auditorio de la sede central del Ministerio y las Direcciones Territoriales se realizó mediante video conferencia, de lo cual teleBucaramanga dejó los soportes.
- Se realizó seguimiento de manera mensual a la ejecución presupuestal, con corte al 30 de septiembre de 2017, a cada una de las Direcciones Territoriales y dependencias de Nivel Central.
- Se realizó la consolidación de la información de los diferentes canales de atención para el segundo trimestre 2017. Se está realizando apoyo en la edición y publicación del video que oferta al agente interprete de lenguaje de señas.
- Se prestó asistencia técnica a las Direcciones Territoriales que lo requirieron Medellín, Neiva Villavicencio, Cali y Tunja. con relación al sistema de Gestión Documental.
- Se atendieron 164.880, ciudadanos a través de los diferentes canales de atención, se registra incremento en la usabilidad del servicio de Chat con 29.343 ciudadanos atendidos, relegando el canal telefónico.
- Se gestionaron los recursos para la adulación de sedes y se dio inicio al proceso de contratación para las adecuaciones de la cubierta de la Dirección Territorial de Boyacá y la Adecuación de la sede de la Dirección Territorial de Bogotá.
- Se encuentra en proceso de contratación el mantenimiento de las sedes de las Direcciones Territoriales de Antioquia, Bogotá, Bolívar, Boyacá, Guajira, Risaralda, Tolima y Valle del Cauca.
- Se realizó seguimiento a la ejecución de los recursos destinados a las Direcciones Territoriales para adecuación, mantenimiento y dotación y se presta asesoría y apoyo para el diagnóstico del estado de las edificaciones y seguimiento técnico a los procesos del proyecto de sedes.
- Se realizó visita de diagnóstico y seguimiento a las Direcciones Territoriales de Atlántico, Meta Norte de Santander, Santander y Bolívar.

### Subdirección de Gestión del Talento Humano

- Se da inicio la terminación del proceso de encargos "35 cargos del Nivel Central y 50 cargos de Direcciones Territoriales" a partir del 24 de agosto de 2017, Se da inicio a un nuevo proceso de encargos de "14 cargos del Nivel Central y 33 cargos de Direcciones Territoriales" el 15 de septiembre de 2017.

- Se recibieron 945 solicitudes de certificaciones laborales en el tercer trimestre de 2017, las cuales fueron atendidas en su totalidad.
- Las solicitudes de formatos de factores salariales con fines pensionales, tramite de bono pensional y/o pensión del tercer trimestre fueron atendidas en su totalidad. Se recibieron 141 solicitudes de factores salariales en el tercer trimestre de 2017, las cuales fueron atendidas en su totalidad.

#### **Dirección de Inspección, Vigilancia, Control y Gestión Territorial**

- En el Archivo Sindical, mediante radicado No. 20549 se informa que la actividad de custodia del archivo sindical se ha cumplido a cabalidad cumpliendo con todas las leyes pertinentes en regulación sobre el tema de archivo.
- Dada la importancia de la Inspección Móvil, se adelantó el estudio de caracterización territorial, relaciones socio laborales y vulnerabilidad de los municipios priorizados para el diseño e implementación de una inspección móvil.

#### **Grupo de Comunicaciones**

- Alimentar y divulgar los distintos contenidos comunicacionales en los diferentes medios de comunicación incluidos los nuevos medios y/o digitales del Ministerio del Trabajo con información útil e inmediata para estar en contacto con el ciudadano.
- Acompañar las estrategias y elaborar contenidos propios del Ministerio como comunicados, boletines y demás piezas comunicacionales para los diferentes medios masivos de comunicación tanto internos como externos, de acuerdo a las necesidades de promoción de la oferta institucional y de posicionamiento de la imagen del Ministerio.
- Diseñar y socializar los lineamientos del plan de fortalecimiento institucional de comunicaciones.
- Implementar y hacer seguimiento al desarrollo del plan de fortalecimiento institucional de comunicaciones y su estrategia de comunicaciones.

#### **Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales**

- Acciones para fortalecer el Sistema Integrado de Gestión.
- La OCRI dará respuesta a las quejas interpuestas en el Comité de Libertad Sindical y realizará las memorias de los convenios internacionales del Trabajo; así mismo compilará las acciones de las diferentes áreas del Ministerio.
- Evaluar, en coordinación con las entidades competentes, las implicaciones legales, fiscales, económicas y políticas de la adopción de acuerdos, convenios y tratados internacionales en materia de trabajo y empleo, pensiones, otras prestaciones, y los relativos a la promoción de la economía solidaria.

- Realizar las acciones necesarias para apoyar y atender las relaciones con los organismos internacionales en materia de pensiones, otras prestaciones, y los relativos a la promoción de la economía solidaria.
- Hacer seguimiento y evaluar los avances de los temas establecidos en la declaración de la CIMT.
- Promover, realizar y/o participar en espacios de dialogo y acciones entre gobiernos, organismos internacionales y/o partes interesadas en materia laboral.
- Garantizar la participación de los funcionarios del Ministerio en los eventos internacionales.
- Realizar acciones encaminadas a fortalecer la formulación e implementación de las políticas públicas y programas relacionados con la gestión de cooperación y relaciones internacionales.

## Direcciones Territoriales

---

El Plan de acción de la Direcciones Territoriales concentran sus actividades de acuerdo con las directrices de nivel central y las propias de su misionalidad, entre las más relevantes están:

1. Visitas preventivas a los diferentes sectores críticos.
2. Investigaciones administrativas laborales y descongestión administrativa.
3. Suscripción y seguimiento a los acuerdos de Formalización Laboral
4. Permisos y visitas al menor trabajador.
5. Socialización e implementación de la inspección móvil
6. Participación en los organismos planificadores del orden territorial, acompañando y fortaleciendo la intervención del Viceministerio de Empleo y Pensiones y el Programa Nacional de Asistencia Técnica Territorial
7. Informe de vigilancia judicial

## Resultados

Las Direcciones Territoriales lograron cumplir las actividades del Plan de Acción de la entidad en un 90%. El avance total del año con corte a 30 de septiembre es del 61%. La siguiente medición del avance del plan se realizará en el próximo mes de octubre.

Con respecto a las 35 Direcciones Territoriales (D.T.) en el tercer trimestre de la vigencia 2017, 27 tuvieron un desempeño mayor al 90%; cuatro (4) con un desempeño mayor al 80% y las restantes cuatro (4) Direcciones Territoriales presentaron un cumplimiento menor al 80% quedando así en estado crítico con respecto al cumplimiento de las metas programadas en el Plan de Acción para el tercer trimestre 2017.

Dirección Territorial	Avance programado	Avance real	% Cumplimiento	
Dirección Territorial del Valle del Cauca	64,79%	65,64%	101,31%	●
Dirección Territorial de Sucre	72,74%	73,69%	101,31%	●
Dirección Territorial de Cesar	71,68%	71,97%	100,40%	●
Dirección Territorial Norte de Santander	69,69%	69,73%	100,06%	●
Dirección Territorial de Santander	73,18%	73,19%	100,01%	●
Dirección Territorial Amazonas	66,67%	66,67%	100,00%	●
Dirección Territorial de Boyacá	68,84%	68,84%	100,00%	●
Dirección Territorial de Quindío	70,90%	70,90%	100,00%	●
Dirección Territorial de Risaralda	69,27%	69,27%	100,00%	●
Dirección Territorial del Choco	54,85%	54,50%	99,36%	●
Dirección Territorial de Caldas	71,26%	70,79%	99,34%	●
Dirección Territorial Guaviare	69,56%	69,09%	99,32%	●
Dirección Territorial de Meta	70,47%	69,70%	98,91%	●
Dirección Territorial de Antioquia	61,06%	60,36%	98,85%	●
Dirección Territorial de Nariño	70,15%	69,33%	98,83%	●
Oficina Especial de Barrancabermeja	53,40%	52,75%	98,78%	●
Dirección Territorial de Córdoba	70,47%	69,16%	98,14%	●
Dirección Territorial de Casanare	70,72%	69,00%	97,57%	●
Dirección Territorial Bogotá	65,08%	63,47%	97,53%	●
Dirección Territorial de Huila	69,53%	66,82%	96,10%	●
Dirección Territorial de Cundinamarca	70,42%	67,19%	95,41%	●
Dirección Territorial Caqueta	74,47%	70,77%	95,03%	●
Dirección Territorial de Cauca	63,33%	59,92%	94,62%	●
Dirección Territorial de Arauca	60,30%	56,85%	94,28%	●
Dirección Territorial Atlántico	64,94%	60,57%	93,27%	●
Oficina Especial de Urabá	73,60%	68,60%	93,21%	●
Dirección Territorial del Tolima	72,00%	66,42%	92,25%	●
Dirección Territorial Bolívar	64,38%	57,73%	89,67%	●
Dirección Territorial Guajira	70,05%	62,53%	89,26%	●
Dirección Territorial del Magdalena	65,84%	56,43%	85,71%	●

<b>Dirección Territorial</b>	<b>Avance programado</b>	<b>Avance real</b>	<b>% Cumplimiento</b>	
Dirección Territorial de Putumayo	73,40%	59,00%	80,38%	●
Dirección Territorial Vaupés	71,54%	50,05%	69,96%	●
Dirección Territorial de San Andrés y Providencia	70,39%	30,53%	43,37%	●
Dirección Territorial Vichada	69,93%	22,66%	32,40%	●
Dirección Territorial Guainía	65,01%	6,17%	9,49%	●